RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lé-tida por la que se autorica y declara la utilidad pública de las instaluciones eléctricus que se citan. Referencia C-1.767. R. L. T.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, promovido por «Fuerzos Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Via Layetana, 45, en solicitud de autorización y declaración de utilidad pública a los efectos de expropación forzosa prevista en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de las nuevas instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las si-cuiantes:

Objeto: Suministro de energía a la partida Margalef, en término municipal de Torregrosa.

Origen de la línea: Apoyo número 19 de la línea a in E. T. número 829, «Vencillo».

Final de la línea: Nueva E. T. número 1.059 «Estacion Servicio».

Términos municipales efectados: Alamús y Torregrosa.
Tensión en kV.: 25.
Emplazamiento y denominación E. T. Torregrosa. E. T. número 1.059, «Estación Servició».
Tipo y potencia: Intemperie. Un transformador de 50 kVA. de 25/0,38 kV.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre: Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Centrales y Estaciones Transformadoras de 23 de febrero de 1949, y Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones eléctricas referidas y declarar la utilidad pública de las mismas, a los efectos de la expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso, con sujeción a las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 19/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, Lérida, 1 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial accidental, Eduardo Mias Navés.—2.689-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lé-rida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se cilan. Referencia C-1.793, R. L. T.

Cumplidos los trainites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, promovido por «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Via Layetana, 45, en solicitud de autorización y declaración de utilidad pública a los efectos de expropación forzosa prevista en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de las nuevas instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las si-cultantes. guientes:

Objeto: Suministro de energia eléctrica a una explotación agrícola del término municipal de Torregrosa.

Origen de la linea: Apoyo de la linea de Bell-lloch a Borjas

Blancas.

Pinal de la línea: Nueva E. T. número 1.049 «Partida Plans». Término municipal afectado: Torregrosa. Tensión en kV.: 25.

Emplazamiento y denominación E. T.: Torregrosa, E. T. numero 1.049, «Partida Plans».

Tipo y potencia: Intemperie. Un transformador de 20 kVA, de 25/0,38 kV.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre: Decreto 1775. 1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Regimento de Centrales y Estaciones Transformadoras de 23 de febrero de 1949, y Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resueito:

28 de noviembre de 1968, ha resueito:
Autorizar las instalaciones eléctricas referidas y declarar la
utilidad pública de las mísmas, a los efectos de la expropiación
forzosa e imposición de servidumbre de paso, con sujeción a
las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regismento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.
Lérida, 1 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial accidental, Eduardo Mías Navés.—2.688-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autorica y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia D. 1.816 - R. L. T.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, promovido por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Bar-celona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de autoriza-ción y declaración de utilidad pública, a los efectos de expro-

piación forzosa prevista en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de las nuevas instalaciones electricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Objeto: Suministro de energia eléctrica a la Cooperativa

Agricola de Alcoletge.

Origen de la linea: Apoyo número 65 de la linea 25 kV., derivación a E. T. 1.058, «Cerámica Herdense, S. A.»,

Final de la linea: E. T. número 1.058 (Cooperativa Agricola),

Alcoletge III.

Término municipal afectado: Alcoletge.
Tensión en kV.: 25,
Emplazamiento y denominación E. T.: T. M. de Alcoletge.
E. T. número 1.056 (Cooperativa Agricola).
Tipo y potencia: Interior, un transformador de 100 kVA.,
de 25/0.33 kV.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, Regiamento de Centrales y Estaciones Transformadoras de 23 de febrero de 1949 y Lineas, Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones eléctricas referidas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de la expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso, con sujeción a las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Lérida, i de septiembre de 1970.—El Delegado provincial accidental, Eduardo Mías Navés.—9.672-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lé-rida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se cilan. Referencia D. 1.762 - R. L. T.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incumpintos los traintes regiamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, promovido por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Bar-celona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de autoriza-ción y declaración de utilidad pública, a los efectos de expro-piación forzosa prevista en la Ley 19/1966, de 18 de marzo, de las nuevas instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales con los siguientes: principales, son las signientes :

Objeto: Suministro de euergia electrica a una explotación agricola del I. N. de Colonización.

Origen de la linea: Apoyo número 11 de la linea 25 kV., derivación a E. T. 1.038, I. N. Colonización II.

Final de la linea: E. T. número 1.087 (I. N. de Colonización 1), Fla de la Font II.

Támino municipal afectado: Alvient

Término municipal afectado: Alpicat.
Tensión en kV.: 25.
Emplazamiento y denominación E. T.: T. M. de Alpicat.
E. T. número 1.087, de E. N. H. E. R.
Tipo y potencia: Intemperie, un transformador de 10 kVA.,
de 25/0.38 kV.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, Regismento de Centrales y Estaciones Transformadoras de 23 de febrero de 1949 y Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones eléctricas referidas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de la expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso, con sujeción a las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 19/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Lérida, i de septiembre de 1970.—El Delegado provincial accidental, Eduardo Mias Navés.—9.671.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lé-rida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia D. 1374-R. L. T.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-toado en esta Delegación Provincial, promovido por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de autoriza-ción y declaración de utilidad pública, a los efectos de expro-piación forzosa prevista en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de las nuevas instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes

Objeto: Suministro de energia para la industria «Cerámica Rierdense: S. A.», en término municipal de Alcoletge. Origen de la linea: Apoyo mimero 39 de la linea a 25 kV. Lérida-Alfarrás. Final de la linea: E. T. numero 1058.